

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de Marzo del 2015

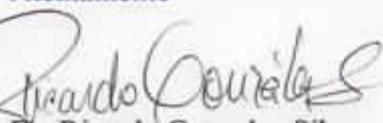
Señores Accionistas de  
IMPORCOMPU DEL ECUADOR S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

Con el fin de que la Junta General de Accionistas proceda con lo previsto por la Ley de Compañías y una vez que he satisfecho las exigencias que me impone esa misma Ley, pongo a la consideración de ustedes el presente informe, en mi función de Comisario de IMPORCOMPU DEL ECUADOR S.A. sobre la revisión practicada en dicha compañía a Balances , Libros Principales, Auxiliares, Anexos y Soportes, etc. correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2014:

- 1.- La Gerencia cumplió con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes en las gestiones inherentes a su cargo;
- 2.- La administración no desarrollo sus labores con normalidad;
- 3.- Los registros de Acciones y Accionistas y el libro de Actas se encuentran debidamente actualizados;
- 4.- El sistema contable implantado esta basado en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en principios de aceptación general;
- 5.- Los Estados Financieros presentados, reflejan la situación de la compañía con toda veracidad y fijan una pérdida de \$31.767,47 en el presente ejercicio economico;
- 6.- Las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y con la Superintendencia de Compañías han sido satisfechas y
- 7.- Finalmente la falta de ingresos en este periodo y el pago de los gastos básicos han dado estos resultados negativos, esperamos superarlos en el próximo ejercicio económico.

Atentamente



Ec. Ricardo Gonzalez Silva  
Cedula # 0916528482

COMISARIO